Guadalajara, Jalisco a 30 de junio de 2020 DGP/845/2020

Asunto: Otorgamiento de Pensión

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa Coordinador General de Admón. e Innovación Gubernamental Oficina 35 Municipio de Zapopan Avenida Hidalgo 151 Centro, C.P. 45100

Por acuerdo del Consejo Directivo y para los efecto legales de los artículos 25, 28, 39, 41 y 43 de la derogada Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, me permito anexar relación de los trabajadores adscritos a la Entidad Pública Patronal que Usted dignamente representa y empezarán a recibir su pago en esta Institución a partir del día 1º de julio de 2020.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración muy distinguida.

Atentamente

Mtra Karina Livier Macias Guzmán

Directora General de Prestaciones

c.c. minuta

LAAG/rmsh



0 8 / 12020





NUEVOS PENSIONADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020

MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Patente

Nombre

Modalidad de Pensión

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

04527200

PLASCENCIA PEREZ ROBERTO

EDAD AVANZADA

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES

04522700

MARISCAL FERNANDEZ JOSE MANUEL

JUBILACION

